



Resolución Directoral Nacional N° 145 -2012-BNP

Lima, 13 SET. 2012

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú:

VISTO, El Informe N° 200-2012-BNP/OA, de fecha 12 de setiembre de 2012, emitido por el Director General de la Oficina de Administración, y el Informe N° 337-2012-BNP/OAL, de fecha 13 de setiembre de 2012, emitido por la Dirección General de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 144-2012-BNP, de fecha 12 de setiembre de 2012, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2012, incluyéndose 9 procesos;

Que, mediante Informe N° 374-2012-BNP/OA/ASA, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, solicita la conformación de los Comités Especiales para conducir los nuevos procesos incluidos en la octava (8) modificación al Plan Anual de Contrataciones 2012 (en adelante PAC 2012); adjuntado para tal efecto la propuesta de la conformación de los integrantes de los comités especiales. Asimismo solicita la conformación de los Comités Especiales de dos procesos de selección incluidos en la séptima modificación del PAC 2012;

Que, respecto del Comité Especial, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por el Decreto Legislativo 1017, prescribe en su cuarto párrafo: *“El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación...”*;

Que, de acuerdo al Artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.S. 184-2008-EF; para designar a los miembros del Comité Especial, se debe verificar que las personas propuestas, no incurran en ninguna de las causales de impedimento para ser miembro;

Que, mediante el Informe N° 200 -2012-BNP/OA de fecha 12 de setiembre de 2012, la Dirección General de Administración, informa que ha revisado la propuesta, siendo procedente lo solicitado, por lo que procede a remitir el proyecto resolutivo para la conformación de los comités;

Que, el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido, señala: *“El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y suplente”*.

Que, siendo ello así, y teniendo en cuenta que el órgano encargado de las Contrataciones, vale decir la Dirección General de Administración, ha procedido a la revisión propuesta de conformación de

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 145 -2012-BNP (Cont.)

comités especiales, encontrándola procedente, resulta pertinente, emitir el acto resolutivo correspondiente, recayendo tal responsabilidad en el Titular de la Entidad.

Que conforme con el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, el Director Nacional es la más alta autoridad jerárquica.

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a los integrantes del **Comité Especial** encargados de conducir los Procesos de Selección incluidos en la séptima y octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2012 de la Biblioteca Nacional del Perú, el cual estará conformado por servidores señalados en el cuadro signado como ANEXO A, que adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los servidores comprendidos en el ANEXO A, para que procedan conforme a Ley.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Secretaría General, publique la presente resolución en la página web de la Institución.



Regístrese, comuníquese y cúmplase

RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 145-2012-BNP
ANEXO A

PROCESOS DE SELECCION	CARGO	TITULARES	SUPLENTES
ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEO DE VIGILANCIA INTERIOR Y PERIMETRAL	PRESIDENTE	PIMENTEL CIPRIANO MARCIAL FELIPE	VIDARTE MORANTE RUPERTO ALEJANDRO
	PRIMER MIEMBRO	SAMANIEGO ROJAS PATRICIA MERCEDES	MERCADO GUERRERO EDWARD DAVID
	SEGUNDO MIEMBRO	SILVA PEREDO MARIA LUISA	ORCON ESPINOZA SHARON LIZETT
ADQUISICION DEL SISTEMA DE INTERCONEXION DE VOZ, VIDEO Y DATA ENTRE LAS SEDES DE SAN BORJA Y ABANCAY	PRESIDENTE	PIMENTEL CIPRIANO MARCIAL FELIPE	VIDARTE MORANTE RUPERTO ALEJANDRO
	PRIMER MIEMBRO	SAMANIEGO ROJAS PATRICIA MERCEDES	MERCADO GUERRERO EDWARD DAVID
	SEGUNDO MIEMBRO	SILVA PEREDO MARIA LUISA	ORCON ESPINOZA SHARON LIZETT
ADQUISICION DE CCTV SEDE ABANCAY	PRESIDENTE	PIMENTEL CIPRIANO MARCIAL FELIPE	VIDARTE MORANTE RUPERTO ALEJANDRO
	PRIMER MIEMBRO	SAMANIEGO ROJAS PATRICIA MERCEDES	MERCADO GUERRERO EDWARD DAVID
	SEGUNDO MIEMBRO	SILVA PEREDO MARIA LUISA	ORCON ESPINOZA SHARON LIZETT
ADQUISICION DE SISTEMA DE IDENTIFICACION RFID	PRESIDENTE	PIMENTEL CIPRIANO MARCIAL FELIPE	VIDARTE MORANTE RUPERTO ALEJANDRO
	PRIMER MIEMBRO	SAMANIEGO ROJAS PATRICIA MERCEDES	MERCADO GUERRERO EDWARD DAVID
	SEGUNDO MIEMBRO	SILVA PEREDO MARIA LUISA	ORCON ESPINOZA SHARON LIZETT
ADQUISICION DE CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO - SAN BORJA	PRESIDENTE	PIMENTEL CIPRIANO MARCIAL FELIPE	VIDARTE MORANTE RUPERTO ALEJANDRO
	PRIMER MIEMBRO	SAMANIEGO ROJAS PATRICIA MERCEDES	MERCADO GUERRERO EDWARD DAVID
	SEGUNDO MIEMBRO	SILVA PEREDO MARIA LUISA	ORCON ESPINOZA SHARON LIZETT
ADQUISICION DE SERVIDORES, SOFTWARE DE VIRTUALIZACION, STORAGE PARA LA SOLUCION DE VIRTUALIZACION Y BACKUP SERVIDOR PARA ACTUALIZACION DE TRM Y VR	PRESIDENTE	SAMANIEGO ROJAS PATRICIA MERCEDES	MERCADO GUERRERO EDWARD DAVID
	PRIMER MIEMBRO	VICENTE MELENDEZ CESAR	ICOCHEA HERNANDEZ JOSE CARLOS
	SEGUNDO MIEMBRO	MEZA HOCES DIANA MARIBEL	LOPEZ ANGULO GENRRY
EQUIPAMIENTO DE SONIDO AUDITORIO VARGAS LLOSA	PRESIDENTE	MATEO ACUÑA JORGE LUIS	TEALDO WENSJOE ROXANA PIA MARCELA
	PRIMER MIEMBRO	REVOREDO OLIVEROS PEDRO JESUS	JARA CACERES JOSE RAFAEL
	SEGUNDO MIEMBRO	ORCON ESPINOZA SHARON LIZETT	MEZA HOCES DIANA MARIBEL
EQUIPAMIENTO DE ILUMINACION AUDITORIO VARGAS LLOSA	PRESIDENTE	MATEO ACUÑA JORGE LUIS	TEALDO WENSJOE ROXANA PIA MARCELA
	PRIMER MIEMBRO	REVOREDO OLIVEROS PEDRO JESUS	JARA CACERES JOSE RAFAEL
	SEGUNDO MIEMBRO	ORCON ESPINOZA SHARON LIZETT	MEZA HOCES DIANA MARIBEL
ESTRUCTURA DEL TECHO DE LA PISCINA DE LA SEDE DE LA BNP	PRESIDENTE	TORRES SUAREZ BIBIAN	QUIÑONES VELITA JULIA ESTHER
	PRIMER MIEMBRO	TAVARA CASTRO CRISTOBAL DAVID	QUINTANA SALDARRIAGA MARTIN CESAR
	SEGUNDO MIEMBRO	ORCON ESPINOZA SHARON LIZETT	CANALES STELLA SARITA SOLEDAD
EQUIPAMIENTO DE SONIDO AUDITORIO SALAZAR BONDY	PRESIDENTE	MATEO ACUÑA JORGE LUIS	TEALDO WENSJOE ROXANA PIA MARCELA
	PRIMER MIEMBRO	REVOREDO OLIVEROS PEDRO JESUS	JARA CACERES JOSE RAFAEL
	SEGUNDO MIEMBRO	ORCON ESPINOZA SHARON LIZETT	MEZA HOCES DIANA MARIBEL
MEJORA DE CIRCUITOS ALIMENTADORES, ALUMBRADO Y TOMACORRIENTES EN LOS REPOSITORIOS PARA LA BNP.	PRESIDENTE	PORTUGAL OREJUELA, MARTIN ADOLFO	JENNY GIANNINA INGA CHAMBA
	PRIMER MIEMBRO	TAVARA CASTRO CRISTOBAL DAVID	QUINTANA SALDARRIAGA MARTIN CESAR
	SEGUNDO MIEMBRO	MEZA HOCES DIANA MARIBEL	LOPEZ ANGULO GENRRY

